



GUÍA DOCENTE 2026-2027  
**Psicopatología a lo largo del ciclo vital**

**1. Denominación de la asignatura:**

PSICOPATOLOGÍA A LO LARGO DEL CICLO VITAL

**Titulación**

Grado en Psicología

**Código**

8949

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Personalidad y Psicopatología

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Educación

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

María Begoña Medina Gómez (bmedina@ubu.es)

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

María Begoña Medina Gómez

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Segundo curso, cuarto semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

No se requieren

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**9. Competencias // Resultados de aprendizaje**

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

\* Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

Subcompetencias:

\*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias.

\*C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.

\*C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

Competencias transversales:

\*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas

C4AC1. Manifestar sensibilidad y empatía ante la diversidad humana.

C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.

Se ha señalado con un asterisco las competencias en sostenibilidad.



## 10. Programa de la asignatura

| 10.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Conocimientos:</p> <p>C1CON1 Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.</p> <p>C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital.</p> <p>*C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa.</p> <p>*C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja.</p> <p>C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina.</p> <p>Habilidades o destrezas:</p> <p>C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación.</p> <p>C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional.</p> <p>C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas.</p> <p>*C4HAB3. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones.</p> <p>*C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas.</p> <p>Se ha señalado con un asterisco los contenidos de sostenibilización curricular.</p> |
| 10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p><b>Conceptualización</b></p> <p><b>Trastornos de la conducta alimentaria</b></p> <p><b>Trastornos emocionales</b></p> <p><b>Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



**Trastornos sexuales y parafilicos**

**Trastornos del neurodesarrollo**

**Trastornos neurocognitivos**

**Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos**

**Trastornos destructivos, del control de los impulsos y de la conducta**

**Trastornos de personalidad**

**10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8949&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8949&auth=SAML)

**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

Las actividades se entregarán normalmente a través de la plataforma de UBUVirtual o en formato papel, en clase presencial se indicará el procedimiento para hacerlo. Se prevé ofertar una actividad docente que desarrolle objetivos dentro de la metodología de Aprendizaje y Servicio. Esta actividad puede llevar asociada la realización de salidas fuera del campus universitario.

| <b>Metodología</b>                                                         | <b>Competencia/resulta<br/>do de aprendizaje<br/>relacionado</b> | <b>Horas<br/>presenciales</b> | <b>Horas de<br/>trabajo</b> | <b>Total de<br/>horas</b> |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas | C1, C5, *C1SUB1, C1SUB2, *C5SUB1, C4AC1                          | 42                            | 20                          | 62                        |
| AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos                       | C1, C5, *C5SUB1, C4AC1                                           | 2                             | 0                           | 2                         |
| AF4. Estudio de casos, resolución de problemas                             | C1, *C4, *C1SUB1, C1SUB2, C4SUB1, *C1AC2                         | 3                             | 10                          | 13                        |



|                                                                                                                          |                                          |    |    |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----|----|-----|
| AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos                                                      | C5, *C4SUB2, *C5SUB1, C5AC2              | 0  | 4  | 4   |
| AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas... | C1, C5, C1SUB2, *C5SUB1, *C1AC2          | 0  | 40 | 40  |
| AF10. Presentaciones y exposiciones orales                                                                               | C5, *C5SUB1, C5SUB2, C4AC1               | 2  | 10 | 12  |
| AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)                                                 | C1, C4SUB1, *C5SUB1                      | 0  | 12 | 12  |
| AF15. Tutorías                                                                                                           | *C4, *C4SUB2, *C5SUB1                    | 1  | 0  | 1   |
| AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación                                                               | C1, C5, *C1SUB1, C1SUB2, C4SUB1, *C5SUB1 | 4  | 0  | 4   |
| <b>Total</b>                                                                                                             |                                          | 54 | 96 | 150 |

## 12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación:

Modelo A: Asistencia a las clases presenciales, participación activa y superación de todos y cada uno de los procedimientos individuales y grupales propuestos durante el curso, presentados en las fechas establecidas y conforme a las normas indicadas por el profesorado.

Modelo B: Véase evaluación excepcional.

En el proceso de evaluación se aplicarán los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua se deberán superar al menos el 50% de la puntuación total posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se describirán a continuación. Los procedimientos no superados en la primera convocatoria podrán recuperarse en la segunda, salvo la parte de exposición y defensa pública de dichos procedimientos, así como las actividades teórico-prácticas desarrolladas en el aula. Esto se debe a la naturaleza puntual de estas actividades, cuyo propósito es favorecer el avance de la asignatura y el aprendizaje del alumnado en



momentos concretos del proceso docente.

En esta asignatura no se contempla la posibilidad de mejorar la calificación de los procedimientos superados en la primera convocatoria. Y para convocatorias sucesivas, solo se guardarán las calificaciones de los procedimientos superados el curso académico inmediatamente anterior, salvo la prueba escrita u oral y la resolución de casos.

Es importante tener en cuenta que la presentación de respuestas plagiadas o la copia de fuentes y recursos de cualquier medio, cuya autoría o propiedad intelectual no corresponda al estudiante, supondrá la aplicación del artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, según el cual: “Los estudiantes están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación, ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente en el curso académico en el que se produzca el fraude”.

Asimismo, la Resolución de 18 de diciembre de 2024 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos establece que “la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender circunstancias excepcionales, así como adaptarse en el caso de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no coincidan.

La evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (septiembre) se realizará mediante: examen escrito (50%), exposición oral y defensa de un trabajo individual (25%), y análisis y resolución de casos (25%).

| <b>Procedimiento</b>                                                                            | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| SE1. Resolución casos                                                                           | 10 %                                     | 10 %                                     |
| SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos                                                  | 20 %                                     | 20 %                                     |
| SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, visitas, seminarios ...) | 10 %                                     | 10 %                                     |
| SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)                 | 40 %                                     | 40 %                                     |
| SE7. Trabajo individual o grupal                                                                | 20 %                                     | 20 %                                     |
| <b>Total</b>                                                                                    | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |



**Evaluación excepcional:**

Modelo B: "Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana del centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán realizar las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga la modalidad A, cumpliendo los mismos plazos y siguiendo las mismas directrices de entrega (correo electrónico, aula virtual ...). Las actividades prácticas se harán de forma individual y la no asistencia a clase (o actividades teóricas-prácticas realizadas en aula) se sustituirá por trabajos que indique la profesora en tutoría, al inicio del semestre.

**13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

MD1. Sesiones magistrales  
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios  
MD5. Seminarios, debates, foros...  
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas  
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...  
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...  
MD9. Tutorías  
MD12. Exposiciones  
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

**14. Calendarios y horarios:**

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-aulas-y-grupos-del-grado-en-psicologia>

**15. Idioma en que se imparte:**

Español